

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en las oficinas del piso once del edificio Finansur, situado en las calles 9 de octubre 1911 y Esmeraldas, se reunen los señores accionistas de la compañía, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa - El Presidente del Directorio Ing. Arturo Rodríguez Basurto dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, antes de dar inicio a la presente Junta. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Ingeniero Oscar Loor Oporto, quien procede a elaborar la lista de los asistentes y anotar la nómina de los accionistas concurrentes así como el valor de las Acciones y el número de votos que representan, que es del tenor siguiente: Desarrollo Empresarial Cia. Ltda. (DEMPRESA) representada por su Gerente General, con diez mil ochocientos acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una; Señor Borys Lascano Cepeda con seiscientas acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una, el señor ingeniero Oscar E. Loor Oporto con cuatrocientas cuarenta y dos acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una y el señor José Manzur Villamar, que asiste la Sra. Teresa de Manssur, con ciento cincuenta y ocho acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una, que dan derecho a un voto cada una, encontrándose por tanto, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES - En tal virtud y de conformidad con el artículo # 238 de la Ley de Compañías la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra válidamente convocada y constituida por lo que el Presidente la declara instalada, y se lleva a cabo porque los accionistas de la misma, están unanimemente de acuerdo en celebrarla.

El Secretario da lectura al orden del día propuesto y es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012, SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio del 2012, TERCERO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012 - 2011; CUARTO.- Conocer y resolver sobre los resultados el Balance General y la Liquidación de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2012; QUINTO.- Designación de la firma de Auditoría Externa que examinará las cuentas y actividades comerciales por el ejercicio 2013. SEXTO.- Designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2012(Hasta aquí el orden del día).

Aprobado así como fue planteado el Orden del Día, acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a su desarrollo.

Punto PRIMERO: El Presidente señala que corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo SIETE CERO UNO del Estatuto de la compañía, conocer y resolver sobre los informes que las autoridades administrativas de la Compañía sometan a su consideración. Que se ha entregado el informe del Gerente General a los asistentes, por lo que, solicita al Señor Secretario dar lectura al mismo a fin de ser considerado y aprobado por la Sala. El Secretario procede a dar lectura del mencionado informe.

Una vez leido, el Presidente reitera y hace énfasis en que se encuentra en consideración el informe del Gerente General conforme al punto del Orden del día. Los accionistas pasan a deliberar sobre el tema, formulan consultas sobre inquietudes y luego, toman la siguiente RESOLUCION # 03-001-2013: *Aprobar el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades de la Compañía por el ejercicio del 2012.*

Seguidamente, el señor Presidente dispone se pase a considerar el punto SEGUNDO del orden del día. Agrega que el Comisario en cumplimiento de expresas disposiciones legales de la Ley de Compañías, ha presentado su informe sobre los negocios y demás actividades de la Compañía por el año 2012 y ordena que por Secretaría se proceda a su lectura para que la Sala los considere y proceda a su aprobación de estimarlo así procedente. Una vez leido el informe del señor Comisario, el Presidente hace énfasis que se encuentra presente el Comisario por lo que, de requerirse de él, alguna aclaración, por favor, lo hagan directamente. Sometido a consideración dicho informe, se solicita un pronunciamiento de la Sala en el sentido de aprobarlo o rechazarlo. La Junta pasa a deliberar sobre el mismo y toma la siguiente RESOLUCION # 003-002-2013: *Aprobar el informe del Comisario sobre los negocios de la Compañía por el año 2012.*

En relación con el punto TERCERO del orden del día, el Presidente indica que en el conjunto de informes que reposan en manos de los asistentes a este Junta, se encuentra el informe de los Auditores Externos, preparados por la firma RVL Consultores y Auditores Cia. Ltda., que contiene la opinión profesional independiente sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, y que por Secretaría se procederá a su lectura. Una vez leido el informe de los Auditores Externos, el Presidente señala que se halla presente uno de los Auditores de la firma y esta atento a responder cualquier inquietud que quisieran hacer sobre dicho trabajo. Luego de lo expuesto y en vista de no plantearse, inquietud alguna, solicita a los asistentes un pronunciamiento sobre el mismo. La Junta pasa a deliberar sobre el tema y adopta la siguiente RESOLUCION # 003-003-2013: *Aprobar el informe de los Auditores Externos con la opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012- 2011.*

(Acta Junta de Accionistas de CASAREAL, CASA DE VALORES, del 29 de marzo del 2 013, continuación)

Respecto del punto CUARTO, corresponda conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2012-2011 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. Sobre dichos estados financieros, el Presidente señala que los resultados generales del año 2012, arrojan una utilidad de US 2 973,00 sobre los cuales se paga el 15 % a favor de los trabajadores y el Impuesto a la Renta. El saldo de dichos valores que es la Utilidad Neta del ejercicio a favor y a disposición de los Accionistas, el Presidente indica que es su deber hacer conocer a la Sala que el Directorio recomienda que las mismas se capitalicen. La Sala considera la recomendación indicada, luego a deliberar y procede a adoptar la siguiente *RESOLUCION # 003-005-2013: Aprobar el Balance General al 31 de diciembre del 2012-2011, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 presentado por la administración de la Compañía y acoger sus recomendaciones.*

Para el caso del punto QUINTO, el Presidente expone que de conformidad con las normas vigentes, corresponde designar a una firma de Auditoria Externa para que examine la gestión de la administración y emita su informe al cierre del ejercicio del 2 012. Por encontrarse en la Sala un miembro de la firma auditora y en vista que va a ser tratado un punto relacionado con el nuevo contrato de auditoria, para el ejercicio 2013, por lo que el miembro de la firma auditora solicita a la Sala a través del Presidente el respectivo permiso para ausentarse y dejar en libertad a sus miembros para la decisión pertinente. La Sala concede el permiso. Luego de lo cual la Presidencia agradece la delicadeza y esta vez propone tres nombres: RVL Consultores y Auditores Cia. Ltda., Pérez y Pérez & Co., y Núcleo de Asistencia Empresarial Cia. Ltda. (NAE). El Presidente expone que la firma **RVL consultores & Auditores Cia. Ltda.**, es la firma que ha auditado a CASAREAL en los últimos años y además ha manifestado su decisión de continuar prestando sus servicios y por lo tanto, mantiene invariables sus honorarios del año 2 012 para el año 2 013 por lo que solicita a la Sala que en su decisión considere tal posición y se autorice la contratación con la mencionada Firma, salvo el mejor criterio de los señores accionistas presentes. En razón de lo expuesto por el Presidente, la Junta de Accionistas toma la siguiente resolución: *RESOLUCION # 003-005-013: Autorizar a la administración de la Compañía para que efectúe las negociaciones y detalles contractuales con las firmas RVL Consultores y Auditores Cia. Ltda.; para examinar la gestión y los resultados del ejercicio 2 013 de la Compañía y emita su informe profesional.*

Sobre el punto SEXTO, el Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de un Comisario Principal y un Suplente, para el ejercicio 2 013, y que en razón del buen trabajo que ha desarrollado quien en la actualidad cumple estas funciones, propone mantener los servicios de los mismos profesionales que han venido actuando en dichas funciones, de tal manera, que sugiere a la señorita C.P.A. Violeta Herreria G. como Comisario Principal y al señor Ing. Ricardo San Andrés, como Comisario Suplente para el año 2 013.

La Sala acoge por unanimidad la propuesta y resuelve: *# 003-006-013: "designar a la señorita C.P. A., Violeta Herrería Gómez como Comisario Principal de la Compañía y al señor Ing. Ricardo San Andrés como Comisario Suplente para el ejercicio 2 012".*

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, concediéndose unos quince minutos de receso para que la Secretaría efectúe la redacción de la presente acta. Una vez concluida la redacción de la misma, el Presidente solicita reinstalar la Sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente, disponiendo el Presidente, dar lectura al acta y esta, sea puesta a consideración de los accionistas concurrentes. La misma que es aprobada sin modificaciones. Siendo las 16h45 horas, el señor Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión y, para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria suscriben la presente acta, el señor Presidente y el Secretario que certifica

PRESIDENTE

Ing. Arturo Rodriguez B.

SECRETARIO

Ing. Oscar Loor Oporto